

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Giner Monge (Presidenta)
D^a Luisa Broto Bernues (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Patricia M^a Cavero Moreno

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Roberto Fernández García
D^a María Dolores Campos Palacio

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Alberto Casañal Pina
D^a Cristina García Torres

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día diecisiete de julio de dos mil quince, se reúne la M. I. Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten también D^a María Navarro Viscasillas, Concejala del Grupo Municipal del PP y D^a Elena Martínez Ortín, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.

Igualmente, asisten, D. Manuel Ortiz Sanchez en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta y D^a Nieves Boj Martínez, en representación de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza.

Asisten, asimismo, D. Iván Andrés Martínez Coordinador General del Área de Alcaldía, D^a Carmen Corral Martínez Directora de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos, D^a M^a Luisa Lou Yago, Jefa del Servicio

de Distritos, D. Felipe Galán Esteban, Jefe del Servicio de Transparencia, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativo de dicho Servicio, D^a Eva Fernández Simón, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Sra. Presidenta: Buenos días a todos y a todas. Estrenamos las Comisiones de esta legislatura. Estrenamos, también, casi equipo de Comisión, porque creo que solo repite una o dos personas respecto a la anterior Comisión de Participación. Bienvenidos a los miembros de la Comisión, bienvenidas todas las personas que habéis venido a seguir con expectación esta primera Comisión de Participación.

Iniciamos el trabajo que espero que sea fructífero a lo largo de estos cuatro años, en el que espero que sea un espacio de diálogo, de consenso, estoy segura de que vamos a discutir mucho, de que vamos a estar de acuerdo en muchas cosas y en desacuerdo en muchas otras, y que dado el nivel vocacional de pasión por la participación que me habéis transmitido muchos de vosotros en los encuentros que hemos tenido previamente, creo que todos vamos a trabajar por el bien y por mejorar la participación en esta ciudad y desde este Ayuntamiento. A través de los acuerdos previos que ha habido en la Junta de Portavoces, sabéis que se ha decidido que los medios de comunicación estén presentes desde el primer momento, no hay problema por ninguna de las partes para que esto ocurra, nos faltan los medios, no sé si están o no están, pero podrían estar si quisieran, si entran en algún momento, acordamos que les vamos a dejar estar.

Quiero tener un recuerdo especial para D. Luis Enrique Collados que no puede estar hoy aquí, por un problema de salud, que esperemos que se recupere pronto. Sin más, Sr. Secretario, comenzamos la sesión.

1.- Estudio, informe o consulta de asuntos que se someten a la decisión del Ayuntamiento Pleno.

Sin asuntos.

2.- Dar cuenta de decretos y resoluciones de los órganos de gobierno

3.- Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su equipo de Gobierno

3.1.-Comparecencias:

3.1.1 Comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición propia, para informar sobre la política del Gobierno en los indicados ámbitos de actuación.

(Se tratan conjuntamente los puntos 3.1.2 y 3.2.1)

Sra. Presidenta: En este punto si que quiero hacer una propuesta, hay dos comparecencias y una interpelación que tienen que ver con el mismo contenido, la comparecencia solicitada por Patricia Caverro y la interpelación hecha por Roberto Fernández, además de la comparecencia que yo misma solicité para presentar las líneas estratégicas y políticas del Área. Entonces, la propuesta es que se unifiquen en una única comparecencia, para eso daría un tiempo inicial de 5 minutos a Patricia Caverro y a Roberto Fernández, y después pasaría yo a hacer la comparecencia y hacemos un turno único después de intervenciones. Si a todo el mundo le parece bien, lo hacemos así. Entonces, tiene la palabra Patricia Caverro.

Sra. Caverro Moreno: Muchas gracias Sra. Giner, buenos días, en primer lugar saludarles a todos y felicitarles por sus nombramientos, igual que a todos los miembros que forman parte de esta Comisión y que no lo han formado en los años anteriores, a todos los grupos políticos.

El Partido Popular solicitó esta comparecencia el pasado viernes, cuando ya estaban fijadas las fechas de las Comisiones, pero cuando todavía no sabíamos como se iba a aplicar el Reglamento Orgánico Municipal respecto a los plazos de las iniciativas ni tampoco conocíamos la intención de la Consejera de comparecer a iniciativa propia. Voy a emplear solo un minuto, de los 5 que me da el Reglamento, para explicar las razones de nuestra petición, para luego entrar, yo creo que es más importante, al fondo de su comparecencia, lo que es el proyecto del nuevo equipo de gobierno para Presidencia y Participación Ciudadana para estos próximos 4 años. Lo he de decir muy claro, para el Partido Popular es importante la participación ciudadana, para el Partido Popular era importante la existencia de esta Comisión para poder conocer y controlar la acción de gobierno en asuntos que consideramos fundamentales para la ciudad y para los ciudadanos. Todos, ninguno lo negaremos, en nuestros programas y en nuestras campañas hemos hablado de participación, hemos hablado de los ciudadanos, de la necesidad de conectar y trabajar con ellos, de hacer otras formas de política, apartándonos de las viejas formas, de las viejas maneras, y de acercarnos a lo que la calle nos pide. Seguro, ya se lo he dicho, Sra. Giner, más de una vez, en los días que hemos hablado, que tendremos diferencias, muchas y muy importantes, no dude que le vamos a hacer oposición, que es nuestra función en este equipo de 31 concejales, oposición y dura, en todo aquello que discrepemos. Se lo voy a decir porque creo que es fundamental, la participación ciudadana, lo diga quien lo diga, no es ni de izquierdas ni de derechas, nadie tiene el patrimonio exclusivo de creer en ella y de aplicarla con un estilo propio de hacer política. El día del Pleno tuve la oportunidad de saludarle y así se lo manifesté, manifesté lo que pensaba, que en cualquier tema municipal era importante buscar el consenso, pero que en los temas a tratar en este Área, en Presidencia y en Participación Ciudadana, no solo era importante, era fundamental, y es imprescindible, necesario, de ahí la presentación de esta comparecencia por parte del Partido Popular sobre sus líneas estratégicas y, sobre todo, sobre su intención de buscar el consenso de todos, incluido el Partido Popular. Como ya le he manifestado al principio del día de hoy, tiempo tendremos para preguntas concretas, nos esperan 4 años. Y voy a terminar esta primera intervención con una reflexión, parafraseando, permítanme la licencia, una canción de Loquillo, yo creo que va a ser un magnífico ejemplo y me van a

entender cual es la postura del Partido Popular, “no hemos venido aquí a hacer amigos”, pero si nos buscan, nos encontrarán. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Cavero. Tiene la palabra el Sr. Fernández.

Sr. Fernández García: Muy bien, muchas gracias, Sra. Presidenta, en primer lugar le deseo lo mejor, le deseo éxito en su gestión, porque de su éxito dependerá que la ciudad mejore, y por lo tanto se lo digo formal y sinceramente. No quiero ser exhaustivo, puesto que es una primera comisión de constitución, yo no voy a decir palabras grandilocuentes, sino simplemente me voy a atener un poco a lo que le plantea la interpelación, que tiene una lógica aplastante, y es, después de una campaña intensa, en la que todos los partidos, pero especialmente ustedes, Zaragoza en Común, han reflexionado sobre los modelos participativos y sobre todo aquello que es integrar en la gestión del Ayuntamiento nuevos modelos de participación, me gustaría saber cuál es su visión, la visión de su Gobierno, la visión que tienen ustedes de como van a incardinar dentro de los órganos y herramientas que ya tiene este Ayuntamiento que, por cierto, para quien no lo sepa, es uno de los más transparentes de España, ha sido así calificado por varios entes autónomos que sobre 10 puntos de transparencia le han dado 10. Con lo cual, eso conviene recordarlo con frecuencia para que no se nos olvide, porque eso no lo ha dicho ningún socialista, ni ninguna institución que no sea representativa. En cualquier caso, el Ayuntamiento ha gestionado la participación ciudadana, es uno de los elementos radicales de los últimos años y punto de confrontación entre dos ideas de la participación. Verá usted que es muy diferente entender la participación, yo creo que la participación es como la cultura, la cultura no es de izquierdas ni de derechas, ni la participación es de izquierdas ni de derechas, es cómo se gestiona, es cómo se hace la política. Cómo se hace la política de participación ciudadana sí que es de izquierdas o de derechas, y desde luego yo tengo una visión que espero que coincida con la suya, y con la que tenga mi compañera de aquí detrás, que es de izquierdas, pero eso no evita que le pregunte también por otra cuestión que sería el alcanzar el máximo consenso en temas vitales. Por lo tanto le preguntaba cómo tiene usted planteados los nuevos modelos participativos habida cuenta, por ejemplo, que el Consejo de Ciudad en Zaragoza es un elemento fundamental, pero tan fundamental que en las últimas reuniones -que ha tenido cinco entre el Debate del estado de la Ciudad y el siguiente Debate del estado de la Ciudad, se ha reunido 5 sesiones, 4 plenarios y uno extraordinario-, y donde se ha debatido por ejemplo el Plan de Empleo y Emprendimiento Social, los Programas de Ayuda a Comedores Escolares, el quinto Congreso Iberoamericano de Cultura, la propuesta de actuaciones de remodelación de la calle Don Jaime, el Observatorio de Contratación, Programa de Caminos Escolares, Programación Fiestas del Pilar, Plan Estratégico de subvenciones..., quiero decir, que es un elemento troncal y de él, además de éste, dependen algunos Consejos Sectoriales que, por ejemplo, el de Acción Social es de los que más se han reunido y yo personalmente más conozco. Por otra parte, respecto a la gestión política de la participación ciudadana, indicar que en febrero de este año no se llegó a ningún acuerdo por falta de consenso y porque no hubo unidad, pero no será porque no se haya trabajado el Reglamento de Participación Ciudadana, que por cierto es el segundo, y yo estoy dispuesto, y mi grupo estamos dispuestos, a colaborar en todo lo necesario para llegar a un acuerdo de consenso en el que permita, y no voy a especificar, la elección de los presidentes de las juntas vecinales, la elección de los vocales en listas abiertas, todo lo que hemos planteado en esta campaña, creo que ahí nos va a encontrar siempre, y por lo tanto quería hacer un llamamiento, también, a la colaboración desde mi visión, de la visión que tiene el Grupo Socialista, pero desde luego al consenso con todos los grupos, será más costoso con quien tradicionalmente hemos tenido más confrontación, pero invito y me sumo al consenso posible dentro de la racionalidad.

Por cierto, por no dejar en el limbo de las cuestiones algo que quiero señalar desde el primer día, yo defiendo la política participativa, defiendo la participación de los ciudadanos, pero no defiendo la política asambleísta. El Ayuntamiento tiene unos órganos y se elige en unas elecciones, y elige a unas personas con una serie de competencias, que soy de los que las van a defender. Lucharé contra quienes nos quieran quitar competencias, es verdad que la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Pública a la participación ciudadana, a las competencias de participación ciudadana no le hace mucho daño, pero defenderé las competencias de este Ayuntamiento y de los que componemos este Pleno, desde el principio hasta el final. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Fernández. Quiero iniciar mi comparecencia de la misma manera que he iniciado todas las reuniones que he tenido hasta ahora con equipos de trabajadores municipales del Ayuntamiento, jefes de Servicio, y con todas las personas con las que me he reunido, que es primero explicando esta nueva Área de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, que rescata de la anterior el Servicio de Distritos, el Servicio de Centros Cívicos y el Voluntariado; el Servicio de Juventud pasa a formar parte del Área de Derechos Sociales, pero el Voluntariado sigue estando en Participación, y une a estos Servicios todos los que antes dependían de la Dirección General de Ciencia y Tecnología, que son Redes y Sistemas, Ciudad Inteligente, Unidad Web y un Servicio de administración que había también en esa Dirección, e incluye también el Servicio de Transparencia que antes estaba en Presidencia. Y empiezo siempre las explicaciones del Área de esta manera, porque nombrando estos Servicios creo que ya se muestra qué tipo de participación y qué unimos y cómo entendemos la participación desde este Gobierno. Además de estos Servicios, señalo siempre que está integrado en Alcaldía, porque partimos de que la participación, tal y como lo hemos hecho en campaña y tal y como exigen los tiempos, es algo de máxima relevancia y que tiene que ser transversal, que tiene que poder apoyar al Ayuntamiento en todas sus Áreas, y apoyar a la ciudad en todos sus espacios territoriales y su división territorial, por eso está *colgada* de Alcaldía. De cada uno de estos Servicios, como bien se ha señalado en las intervenciones anteriores, se ha hecho mucho y se hace mucho por la participación, desde el trabajo más territorial y del día a día de acompañamiento de los espacios de funcionamiento que hay ahora, de juntas de distrito, juntas vecinales, de resolver las cuestiones concretas que hay, hasta el desarrollo de herramientas de participación digital, de transparencia, en las que el Ayuntamiento, como dice el Sr. Fernández, es pionero en muchas cosas. Lo que queremos es aprovechar todas estas potencialidades y ponerlas en relación unas con otras y generar las sinergias suficientes para que la participación pueda dar un paso más y ser algo que se convierta, como queremos que sea, en algo transversal y algo que atraviese todas las líneas de trabajo del Ayuntamiento y de la ciudad.

Partimos pues de un punto de vista novedoso y de un Área novedosa, en la que hay mucho por construir en relación con esas sinergias, y desde luego, para mí, y para la Concejalía, la búsqueda de consensos y de alinear y transmitir y ponernos a trabajar en la misma línea cuantas más personas y más sectores mejor es la máxima desde el primer momento. Me he reunido con jefes de Servicio, me he reunido con los equipos de trabajo completos de los Servicios, -con todos no, porque no me ha dado tiempo en este tiempo, pero voy a seguir en ello-, y a cada uno de los grupos he ido exponiendo también cuáles son las líneas y en qué cosas nos podíamos encontrar y en qué cosas no nos vamos a encontrar y vamos a tener que negociar mucho. Entonces, eso como punto de partida, esa actitud de escucha, de conocer, de saber bien lo que hay, de cuáles son las potencialidades para luego poder articular unas cosas con otras, es el punto de partida y la metodología, el cómo hacer la participación que nos preguntaban, de este Gobierno y de esta Concejalía. Y todo esto lo estamos concretando en unas directrices concretas, que estamos transmitiendo y que se resumen en una serie de líneas estratégicas que son las que voy a exponer en estos momentos, y que ya, más o menos, he ido transmitiendo a muchos de los que se encuentran aquí, y a los Servicios también.

Apostamos por una participación accesible y universal, que se traduce en que la participación pueda ser tanto presencial como utilizando herramientas digitales, y que los cauces para la participación existan para los Servicios más institucionales, para la sociedad civil organizada, pero para la ciudadanía no organizada también, que cualquier persona a través de la combinación de esos dos cauces pueda participar en los momentos que sea necesario por la relevancia de los temas que se traten. Para esto es necesario y condición máxima: comunicación, información, apoyo, acompañamiento y formación. No vale pedir participar sin que haya previamente un recorrido, y por eso, también, la estrategia con el voluntariado es importante en toda esta parte de despliegue de la participación.

Una participación vinculante, que no significa que cualquier cosa que un ciudadano proponga tenga que llevarse a cabo, por supuesto que no, pero que con los procesos de información y deliberación necesarios, garantizando unos porcentajes determinados de participación y estudiando lo que permite el actual Reglamento, la reforma del Reglamento que hagamos, y toda la legislación, que podamos iniciar

procesos vinculantes, en los que lo que plantee la ciudadanía en las grandes decisiones se tenga en cuenta, y se tenga que tener en cuenta. Y eso es algo que creo que es una reivindicación de los últimos tiempos de la ciudadanía.

Transparencia y Gobierno Abierto es otra de nuestras líneas, y aquí se trata de garantizar la transparencia en toda la acción municipal, y aquí es importantísimo la transversalidad y hay un trabajo ya previo hecho con la Ordenanza de Transparencia y su aplicación y tenemos que seguir trabajando en eso y ampliando la disposición de datos abiertos, de manera que la información necesaria para poder participar esté accesible para todos los ciudadanos. Teniendo también mecanismos de rendición de cuentas de la labor del Gobierno, que presentaremos dentro de no mucho tiempo. Una participación que dé autonomía a los barrios y a los distritos, que permita, tanto en materia presupuestaria, de diagnóstico, de toma de decisiones de los asuntos que atañen a los barrios, que se puedan trabajar en los barrios. Esto pasa por la reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, pero pasa también por reforzar y dar impulso a la función dinamizadora de los centros cívicos, tal y como se recoge en el Reglamento de los Centros Cívicos, por impulsar ese tipo de cosas y por un apoyo técnico y acompañamiento al trabajo que se lleva a cabo en las juntas de distrito y vecinales, que es mucho.

Una participación de abajo a arriba, que no solamente genere mecanismos para participar, sino que también atienda y potencie los cauces de participación de las iniciativas ciudadanas, sociales, vecinales autoorganizadas, comunitarias y reivindicativas. Que haya diálogo constante y cauces de apoyo a estas iniciativas. La participación muchas veces ya se da, solamente es que haya un cauce y una comunicación más directa a través de espacios de diálogo e intercambio existentes, como el Consejo de Ciudad, que es un organismo de mucha potencialidad para el tema de la participación, pero de otros que se puedan crear como observatorios, mesas específicas para tratar temas concretos que generen conflicto en la sociedad, comisiones de seguimiento, etc. Y apostamos también con lo que llamamos una democratización tecnológica, que tiene que ver con una apertura y un poner al servicio de la participación y de la ciudadanía todas las estrategias de innovación y desarrollo tecnológico que se están desarrollando en el Ayuntamiento. Todo está relacionado en el Área y nada está porque había que ponerlo ahí. Queremos aprovechar y poner al servicio de la participación, de la transparencia y del gobierno abierto instituciones como Etopía, que son un punto de desarrollo tecnológico e innovación muy potente; y queremos abrir nuevos cauces de conexión entre la ciudadanía e instituciones y espacios como estos; sacar toda la innovación al servicio de los procesos participativos que se lleven a cabo en los barrios; y tender a una alfabetización tecnológica, que es como lo estamos llamando ahora. Si queremos poner en marcha herramientas digitales de participación, que creo que es lo que en estos momentos es un potencial a aprovechar y explotar, siempre combinándolo con otros mecanismos, pues necesitamos sacar todo eso a la calle y hacer estrategias también de formación y de alfabetización tecnológica.

Hay algunas primeras medidas que ya puedo ir avanzando o que se han ido avanzando, que es el proceso de participación de los trabajadores municipales, en relación con su satisfacción en el trabajo. Queremos recoger la opinión de todas las personas y generar esas herramientas para que haya ese cauce, y qué mejor que los trabajadores para conocer como funciona el Ayuntamiento y cuáles son las potencialidades y qué cosas hay que mejorar, y eso lo vamos a iniciar en estos días. Es un proceso que se inicia con la encuesta, pero que va a continuar a lo largo de estos meses e incluso de los años, con planes específicos de mejora en los que se implicaran los trabajadores.

Otro tema que tenemos ahora en marcha es la elección de las juntas de distrito y vecinales y, como ya se señalaba, el Reglamento, tal y como está actualmente, permite que la elección en las juntas vecinales de los alcaldes de barrio y todos los equipos, se haga de la manera más democrática, eligiendo no solamente al alcalde, sino también en lista a todos los vocales, entonces estamos trabajando para que esto se pueda hacer así ya en esta primera elección. Está en marcha, también, el proceso participativo del estudio de viabilidad de la línea 2 del tranvía, que había iniciado ya la anterior Corporación, en abril. En octubre es la segunda fase de participación y también estamos combinando toda nuestra estrategia de participación con este proceso puesto en marcha, para poder aplicar todos estos principios, y también estamos iniciando un diseño de un modelo de participación en los barrios con dinamización municipal, a través de, primero, una transmisión a

los trabajadores de centros cívicos y distritos de cuál es nuestra idea de la participación, e iniciando una reflexión conjunta de cómo se puede potenciar desde la estructura municipal y desde los organismos que ya existen. Para todo esto, hasta que se termine de articular toda el Área, crearemos una comisión de seguimiento de la participación que pueda irle dando transversalidad a todas estas acciones para que podamos ir apoyando la labor de otras Áreas, que ya están iniciando también temas de participación. Lo dejo aquí porque quiero dar la palabra a Luisa Broto, que como Vicealcaldesa va a comentar también un tema relacionado con Presidencia, cosas que están también en esta Comisión incorporadas, y le doy la palabra para que lo comente ella.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias, Elena. Lo primero saludar a todas las personas que están aquí, a los que nos estrenamos, y, como ha expresado mi compañera, espero que esta legislatura sea fructífera en todos los sentidos. Seré muy breve y además voy a leerlo prácticamente todo.

Desde Presidencia, tenemos en cuenta el antecedente de la moción que se presentó por parte del Grupo Chunta Aragonesista, el 23 de marzo de 2013, que fue aprobada en Pleno y se pasó a Gobierno, porque está en relación a la posible modificación del actualmente vigente Reglamento de Protocolo, que se aprobó en Pleno con fecha 28 de marzo de 2008. En concreto, leo literal: Es voluntad política del Gobierno de Zaragoza establecer los criterios normativos precisos que permitan separar claramente la presencia institucional de la Corporación en las celebraciones populares de la ciudad, de lo que constituyen actos religiosos, en aras de garantizar la aconfesionalidad de las administraciones públicas, que según el artículo 16 de la Constitución Española, ampara y establece como criterio esencial para este tipo de actos del ceremonial municipal, la libertad y voluntariedad de los miembros de la Corporación en su asistencia. La propuesta que planteamos desde Presidencia, es la modificación de los artículos 8 y 13.1, que están relacionados con la asistencia de los miembros de la Corporación. Por otra parte, queremos también introducir, en el artículo 13, lo que sería el reconocimiento de la Estrella de Europa, que procedo a leer: La Estrella de Europa podrá ser concedida por el Alcalde a aquellas personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hayan destacado por su trabajo potenciando los valores europeos o que por su trayectoria profesional o personal hayan trabajado de manera notable por la integración y el desarrollo de la Unión Europea. Este reconocimiento estaría inmerso dentro de lo que sería la Semana Europea. Esta es la propuesta de acuerdo, vuelvo a repetir que recogemos una voluntad que ya se expresó por el Grupo municipal de Chunta Aragonesista, y nuestra propuesta de acuerdo sería modificar estos artículos número 8 y el 13.1 con relación a la asistencia de la Corporación municipal a esta serie de actos. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Con esto damos paso ya al turno de intervenciones de los grupos.

Sr. Asensio Bueno: Muy buenos días, a todos y a todas, y lógicamente en primer lugar felicitar a todos ustedes, especialmente a las personas nuevas que nos incorporamos a esta Área, al Área de Participación Ciudadana, especialmente a la Sra. Consejera y a su equipo, pero también a los más veteranos, en este caso veteranas del lugar, como la Sra. Cavero que seguramente podrá aportar muchas cuestiones, también mis compañeros del Grupo Socialista, que sin estar la vez anterior en Participación, seguramente podrán aportar muchas cuestiones, y los más nuevos que son las compañeras y compañero de Ciudadanos, al igual que las grandes federaciones, faltaría.

No cabe duda de que estamos, como usted bien decía, Sra. Giner, en una de las Áreas más importantes y además de un claro carácter transversal. Yo creo que han pasado muchas cosas, muchísimas en este país, seguramente yo diría que no tantas como en estos últimos 35 años de democracia, pero sí de suficiente calado como para que desde las instituciones se replanteen determinadas cuestiones. Y algo trascendental y muy importante que ha sucedido de un tiempo a esta parte es un clamor, un clamor social con relación al papel que tienen que jugar las instituciones, de la relación que tienen que tener los ciudadanos con las instituciones y de la necesidad de democratizar precisamente las instituciones y profundizar en conceptos como la participación y la toma de decisiones directa por parte de la ciudadanía. Hay algunas cuestiones, que usted ha planteado, que nos parecen muy razonables, sobre todo en cuanto a la organización del Área de Participación Ciudadana, nos parece razonable que desaparezca la Dirección de Ciencia y Tecnología y que todo ese Servicio, con la Jefatura de Ciudad Inteligente a la cabeza, se integre, porque es verdad que la

ciencia y la innovación tecnológica tienen que estar al servicio de la ciudadanía y son además un soporte básico de participación digital para reforzar conceptos tan importantes como la participación accesible y universal, que usted comentaba antes, y es verdad que todas estas herramientas de carácter tecnológico son fundamentales para facilitar una participación más directa.

Hay cuestiones que, evidentemente, nos gustaría plantearle con relación con lo que va a hacer su área en el corto plazo, y también, en los próximos 4 años. De entrada, decirle que le agradecemos enormemente que una moción, una moción de Chunta Aragonesista de marzo del 2013, por fin se lleve adelante y se pueda modificar ese Reglamento de Protocolo para que se produzca una separación real de las instituciones políticas de lo que son los actos religiosos, y, evidentemente, podamos avanzar en conceptos tan importantes como la aconfesionalidad o la laicidad de las instituciones, con la no presencia institucional de representantes políticos en los actos religiosos. Espero que sea un buen inicio y podamos ir caminando en ese sentido, incluso otras iniciativas y mociones que ha presentado Chunta Aragonesista a lo largo de la legislatura pasada podamos avanzar. Una de ellas que, por cierto, recibió el apoyo de todos los grupos municipales, fue precisamente la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y con un objetivo: avanzar en la participación directa, en la participación real. Una moción que conllevó la creación de un grupo de trabajo, que hubo 6 o 7 reuniones si no recuerdo mal, y que quedó paralizado, pero quedó paralizado ya en junio del 2014. Donde planteábamos muchas cuestiones, muchas cuestiones que tienen que ver con la democratización de la institución; donde hablábamos de la reducción de los apoyos necesarios para que pudiera haber iniciativas y consultas ciudadanas, tanto en los distritos como en la ciudad de Zaragoza; donde planteábamos también que se pudiera reducir el porcentaje de apoyo para promover esas consultas ciudadanas, y que las consultas que se pudieran realizar sobre determinados temas de suficiente calado para la ciudad de Zaragoza, fueran vinculantes políticamente. Ya sabemos que jurídicamente eso no se puede hacer y requeriría una modificación de la Constitución Española, pero sí que pensamos que para determinadas cuestiones es muy importante que se produzcan esas consultas ciudadanas, y que esas consultas ciudadanas tengan un claro carácter vinculante.

Es cierto que hay muchas cuestiones, y además nos gustaría profundizar en algunas de ellas, que incluso Zaragoza en Común ha planteado a lo largo de la campaña electoral, y que nos gustaría saber qué planificación, qué previsión tiene la Sra. Consejera para llevarlas a cabo. Desde cuestiones tan importantes como esa carta municipal de derechos y deberes de la ciudadanía, al igual que también iniciativas que nos parecen sumamente interesantes, como es el banco de iniciativas ciudadanas, que sinceramente todavía no sabemos qué es, cómo es, cómo se dotaría, cómo se crearía, de quién dependería y cuál sería su forma de mantenimiento y finalidad, nos gustaría que nos dijera, Sra. Giner, qué planteamiento tiene al respecto, al igual que otras cuestiones que para Chunta son fundamentales.

A lo largo de estos años Chunta Aragonesista, por ejemplo, y en materia de presupuestos participativos, en su modesta capacidad de gestión, que son dos juntas de distrito como la de Casablanca, y Actur-Rey Fernando, ha puesto en marcha esa participación ciudadana para decidir que se hace con los presupuestos. Creo que son cuestiones en las que podemos coincidir con el equipo de gobierno, y también nos gustaría saber que plantean hacer desde el Gobierno de la ciudad en esta materia, sé que en su programa electoral recogen la posibilidad de que incluso el 5% de la dotación en inversiones pueda ser decisión directa de la ciudadanía, no sabemos como lo quieren hacer, si lo quieren hacer a través de las juntas de distrito, recuperando partidas de inversiones, partidas que por cierto desaparecieron ya hace 5 o 6 años del presupuesto de las juntas de distrito, o cómo lo piensan hacer, pero nos gustaría, evidentemente, que nos explicaran un poquito más cual es su intención a ese respecto. Y luego también sobre las juntas de distrito y vecinales, aunque en ese sentido me reservaré para una pregunta que hemos formulado más tarde sobre la constitución de las juntas de distrito, que esperemos que se pueda realizar lo antes posible, pero también nos gustaría saber que planteamiento tienen, que idea, desde Zaragoza en Común, con relación al papel de las juntas de distrito y también de los vocales de los grupos. Gracias.

Sr. Casañal Pina: Buenos días a todos, Sra. Presidenta. Lo primero que quería hacer es dar las gracias uno a uno a todos los miembros de los grupos políticos que estamos representados en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la gran y cariñosa acogida que hemos tenido. Os habéis puesto todos a

disposición de Ciudadanos, con lo cual lo agradecemos inmensamente. Por otro lado, nos gustaría también dar las gracias a la Presidenta por la predisposición a querer trabajar, a ayudar para que Participación Ciudadana llegue a ser algo importante, porque hace un momento, antes de empezar la Comisión, he llegado a oír que es una Comisión menor, a mi eso me ha molestado un poquito porque para nosotros, para Ciudadanos, Participación Ciudadana es muy importante, igual que Economía, igual que Hacienda, igual que cualquier otra Área o Comisión.

Para nuestro partido Participación Ciudadana es un pilar básico de nuestros ideales, queremos que se involucre a toda la ciudad, queremos que se llegue a muchos consensos, que lleguemos a muchos acuerdos, eso se verá repercutido en la sociedad, y queremos que los ciudadanos participen, queremos acercar el Ayuntamiento a los ciudadanos y facilitar el acceso a ellos, no de cualquier manera sino con unos cauces legales y democráticos, por lo cual entiendo que habrá que reformar el Reglamento de Participación Ciudadana. Es verdad, que el año pasado se quedó en puertas de llegar a unos acuerdos, espero que este año, este mismo año podamos meternos con ello, porque para poder cimentar unas bases sólidas en participación ciudadana y para llegar a ejecutar todos los proyectos que están pensados para la participación ciudadana, será imprescindible modificar dicho Reglamento.

Nosotros, desde Ciudadanos, queremos y necesitamos que se elaboren una serie de informes, que los queremos pedir públicamente, respecto a las casas de juventud y las juntas de distrito. Estamos muy interesados y necesitamos y queremos saber el personal con que cuentan las juntas de distrito, saber si es suficiente, que pienso que no lo será, saber de cuanto habría que dotarlas de personal, de medios; hacer un análisis de horarios, queremos que las juntas de distrito estén abiertas al ciudadano en el horario más amplio posible; queremos hacer que las juntas de distrito sean el propio Ayuntamiento en el distrito, que se pueda elaborar también un estudio, un proyecto, para saber exactamente todos los servicios que se pueden dar en una junta de distrito, que seguramente son más de los que hay actualmente, otros seguramente por cuestiones económicas o por incapacidad no se podrán realizar, pero queremos tener un informe y un estudio al respecto.

Me gustaría también que empezáramos cuanto antes a hacer un estudio un análisis y un estudio del tejido asociativo que existe en la ciudad de Zaragoza. Creo que nos consta a todos que hay muchísimas asociaciones, no digo ni que sobren ni que falten, pero hay muchas asociaciones que realmente igual hace años que no tienen ningún tipo de actividad. El censo yo creo que habría que depurarlo. Potenciar el asociacionismo, estamos a favor de ello, pero con un control y sabiendo realmente lo que tenemos.

También queremos descentralizar lo que es la administración a través de las juntas de distrito, creo que en esto nos encontraremos, estaremos en común con el equipo de Gobierno y el resto de compañeros en muchos de estos temas, pero no a cualquier precio. Vamos a intentar llegar a esos consensos que todo el mundo queremos, pero analizando la realidad del distrito, no por intereses políticos sino por intereses de los ciudadanos. Nosotros en eso, ya sabéis, hacemos mucho hincapié de que no queremos saber de colores, de si la política se hace de izquierdas o de derechas, hay otras formas de hacer política, y queremos olvidarnos de eso, pero sí, por favor, que haya consenso y contar con toda la ciudadanía y por el bien de la ciudadanía.

Con el tema de las justificaciones y demás, yo creo que igual dentro del mismo Reglamento que tenemos habría que llegar a hacer unas valoraciones, o unas propuestas, para simplificar, no solo el tema de las justificaciones, sino todos los trámites que existen, tanto para las asociaciones como para el ciudadano, porque hablamos de intentar que las juntas de distrito lleguen más al ciudadano, que se le den más prestaciones, pero también lo que queremos y solicitamos es que para las asociaciones de comerciantes y de vecinos y Ampas y demás se les facilite mucho más los trámites jurídicos, y a nivel de documentación y papeleo.

Queremos también que haya un control sobre las subvenciones. Esto viene un poco al hilo del tema de la cantidad de asociaciones censadas que pueda haber en cada distrito; en el Casco Histórico, por ejemplo, yo creo que se desborda por el número de asociaciones, no habrá ninguna otra junta que tenga tantas asociaciones, pero queremos ver realmente cuales son activas, cuáles trabajan y cuáles no trabajan. Nos gustaría llegar a un acuerdo con todos los grupos políticos, que no se reparta de manera igualitaria, como se suele hacer, a todas las asociaciones 150 € y luego subimos..., no. Vamos a analizar realmente,

igual hay que cambiar las formas de dar las subvenciones. Nosotros, poco más, no voy a apurar el tiempo, me sobran 4 minutos, creo que he sido muy escueto pero claro en todas las líneas que queremos llegar a tocar, y deseamos mucha suerte en todo y contar con nuestro apoyo para poder trabajar por los mismos objetivos. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias.

Sr. Fernández García: Gracias, Sra. Presidenta. Bien, ya he dicho al principio que no quiero ser exhaustivo en esta primera sesión de constitución de esta Comisión de Participación Ciudadana, además, habida cuenta del tiempo en el que el Gobierno se ha constituido y el día que estamos tampoco han tomado ustedes ninguna decisión gubernamental que afecte al ámbito de Participación ciudadana, ni tan siquiera al de Presidencia, y, por lo tanto, no estamos analizando estrictamente lo que ha pasado desde la constitución del Gobierno, sino hablando un poco de lo que en principio se ha planteado, que son las líneas de actuación.

Por cierto, no quiero ser descortés, y aunque le he deseado suerte a usted la primera, y bien que se la merece, tampoco quiero dejar pasar la oportunidad de saludar a todos los compañeros, que aunque viejos conocidos, como la Sra. Cavero y yo, en el ámbito de la participación ciudadana, son muchos años, y con otros compañeros del Pleno, no quiero dejar de manifestarle mi saludo personal y el de mi grupo especialmente a los compañeros de Ciudadanos que son nuevos en este proscenio, y, sobre todo, no evitar el saludar a dos instituciones que están aquí, a mi izquierda geográficamente, que son el Presidente de la Asociación Cesaraugusta, y la Presidenta de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, imprescindibles en cualquiera de las cuestiones que se hablen en el ámbito de la participación ciudadana.

Bien, no quiero ser exhaustivo, las líneas de actuación, más o menos, las hemos visto ya expuestas, de una parte, en la campaña electoral, de otra parte en lo que nos ha dicho la Sra. Giner en su intervención, esto es cuestión de ponerse en marcha y empezar a trabajar y a consensuar, que es lo que le pedía en mi interpelación, y si no ha habido momento para que ustedes hayan tomado ninguna determinación ni acto de Gobierno en relación con el ámbito de Presidencia sí que, para que no quede en un gesto, a los que nos tienen ustedes bastante acostumbrados en los últimos días --por cierto ya nos dirán la partida de banderas cómo está conceptuada y cuanto dinero va a tener, y cuantas banderas nos esperan de ver en el balcón del Ayuntamiento, y por qué no pusieron la de Estados Unidos, que también la independencia americana era un hecho bien notable y bien de libertad--, pero, en cualquier caso, para que no se quede gestos, este Pleno aprobó la moción de cambiar el Reglamento de protocolo, que yo creo que es un cambio que tiene que darse en el ámbito de todo el Reglamento, yo estoy de acuerdo, lo voté a favor y por lo tanto estoy de acuerdo, en tanto en cuanto que el que asiste en Corporación a las procesiones, a los pontificales lo hace en virtud de que hay un Reglamento que establece que la Corporación y el Alcalde presidirá, pero el concejal es libre de ir o no ir, así ha sido como ha pasado que muchos concejales no han ido y otros han ido, independientemente de su credo ideológico y religioso. Como estoy de acuerdo, lo voté, creo que hay que empezar a trabajarlo, pero creo que necesita el mismo consenso. Les voy a poner un ejemplo, igual que ustedes han paralizado en el periodo de alegaciones algo que se aprobó con 28 votos en este Pleno, que fue la cesión de la Romareda al Real Zaragoza, 28 votos, ésto, que se aprobó con menos votos, esta moción se aprobó con bastantes menos, se aprobó solo con los del bloque de izquierdas, debería de negociarse y hablarse y lograr el máximo consenso con el Partido Popular y con Ciudadanos para que el Reglamento de Protocolo del Ayuntamiento esté sometido al máximo consenso posible. No obstante, ya le digo, estamos de acuerdo, este portavoz que le habla, lo hizo a favor, y en consecuencia no hay ninguna duda que llegaremos a un acuerdo.

En otro orden de cosas, lo de la Estrella de Europa me parece muy bien, no veo ninguna contraindicación, que el Ayuntamiento de Zaragoza, acostumbrado desde hace tiempo a premiar y a significar a las personas y a los ciudadanos a través de los mecanismos que ya tiene en su propio Reglamento para que los ciudadanos puedan estar elevados a la altura de sus obras en esta ciudad, si las que están relacionadas con Europa y con las actuaciones europeas el Alcalde les conceda una Estrella, no me parece en absoluto ninguna idea disparatada, la apoyo, pero deberá regularse, establecerse unas bases y un consenso para su otorgamiento. Por ahí no voy a poner ninguna traba, porque coincido como les he dicho con las dos cuestiones.

Por terminar, vamos a ver, la participación ciudadana, yo he dicho, y lo repito, que no es de izquierdas

ni de derechas, la forma de aplicarla sí, pero el consenso no es de izquierdas ni de derechas, es de todos. Yo tengo una visión de la participación ciudadana de un ámbito, ideológicamente lo tengo, yo no puedo renunciar a lo que soy ni a lo que representa mi partido, mi partido lleva 130 años con una ideología. Otra cosa es como se aplica, pero para aplicarla no puedo decir que se aplique como yo quiero, sobre todo si no tengo los apoyos suficientes para llevarlo a cabo. Como el Gobierno, no lo he de repetir, ni lanzo un guante, ni lanzo nada a la cara de nadie, tiene que buscar consensos, como el Gobierno anterior, el Gobierno anterior no tenía mayoría y tenía que buscar los consensos, y es probablemente una de las etapas en la vida del Ayuntamiento de Zaragoza que más consenso reinó por la necesidad de sacar los asuntos. Pues este momento es el mismo, tendrá que haber consenso generalizado y, sobre todo, comunicación. Y cuando la Sra. Giner decía que tiene que haber mucha comunicación, es precisamente lo que tiene que haber, no dar por hecho que por administración pura suceden las cosas, las cosas hay que hablarlas. Su talante lo demostró llamándonos a los portavoces a su despacho y dándonos alguna línea de su actuación, me pareció muy coherente, novedosa y que se la acepto. Eso implica que establece un nivel de colaboración coloquial con los portavoces que me parece lógico. Después los asuntos se votan aquí, aquí es donde se resuelven.

Entonces, aparte de lo que ha hablado y de lo que ha dicho, yo quiero que haga una reflexión, también, muy importante sobre los medios, los espacios y los instrumentos que tiene el Área de Participación. Yo tengo que defender, por lógica, yo creo que en el periodo anterior la Consejera que llevó el Área de Participación creo que hizo una labor encomiable en un periodo de crisis. La participación, como todo, si lo fijamos en los distritos o en los barrios rurales es también la inversión, el dinero que se pueda acometer. Sin dinero, sin un dinero que pueda fluir la participación se frena, porque ya no es tanto la capacidad que tengan los barrios o los distritos de hacer cosas, si todo el mundo en una junta de distrito sabe hacer y ha gestionado, pero en una "economía de guerra", por decirlo entre comillas, en una economía de miseria, y con una regularización para todos los distritos de una misma cantidad económica. A mi eso lo he tenido que aceptar como presidente de una junta de distrito que he sido, pero no me ha parecido justo, que todos los distritos tengan la misma cantidad para inversiones me parece ilógico, pero era dado en la circunstancia que estaba atravesando el Ayuntamiento. El personal y los medios, creo que tiene que ponerse usted a hacer una visión de cómo va a ser el escenario después de la batalla, en el sentido no literal de la frase, y ver un poco como se puede remediar, porque un ruego le haré a este respecto cuando tenga la oportunidad.

Por lo demás, fundamental, el documento; fundamental, aquello por lo que nos vamos a regir, el Reglamento. Si no tenemos un acuerdo en el Reglamento, vamos a tener muchas dificultades, es bueno, ya le manifiesto la disposición de mi grupo y la mía de llegar al máximo consenso y al mayor nivel de acuerdo posible, integrando, como he dicho, herramientas que tiene el Ayuntamiento, como el Consejo de Ciudad y los grupos de trabajo que devienen de él, e integrando observatorios. Y, como usted muy bien ha dicho, porque ya estamos en otro momento, hemos cambiado de la cultura analógica a la digital, tenemos que incorporar nuevos mecanismos de relación con los ciudadanos y de participación de los ciudadanos. Pero le recuerdo, este Ayuntamiento ya también lo hizo, aunque tuvo en principio dificultades, pero puso en marcha elementos y mecanismos para la participación telemática de los ciudadanos, que han sido mejorados, y que al final, si nos lo proponemos, saldrán para adelante. Por lo tanto, todo este capítulo que queda por abrir, que estamos abriendo en el día de hoy, parte de dos cuestiones: Una, saber que necesitamos tener muchos acuerdos; y que tenemos que tener mucha comunicación. En la comunicación usted ha dado el primer paso y se lo agradezco, en los acuerdos es cuestión de ponerse e intentar lograrlos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias. Sra. Cavero tiene la palabra.

Sra. Cavero Moreno: Muchas gracias, Consejera. Gracias por su calificativo, Sr. Asensio, "veterana", y no otro, el Sr. Fernández ha utilizado otro, efectivamente, "viejos amigos", aunque a veces no lo parezca o no lo demostremos. Yo no voy a entrar nada más que a hablar de las líneas estratégicas del Gobierno. Las líneas estratégicas de otros partidos las hemos vivido, y sabemos cuales han sido en los 4 años anteriores, a pesar de lo que he oído hoy en este salón de Plenos.

Voy a empezar, Sra. Giner, como he terminado, parafraseando a Loquillo, "no hemos venido aquí a hacer amigos", pero si nos busca nos encontrará. Yo de su intervención he tomado algunas notas, y decía: Participación accesible y universal, participará tanto la sociedad civil organizada como la no organizada,

bienvenida; participación con comunicación previa, acompañamiento y formación, imprescindible; participación vinculante, pero ha hablado usted de porcentajes de participación; ha hablado de transparencia en toda la información municipal y a todos; ha hablado de participación de abajo a arriba, no se puede hacer de otra manera. Por eso le digo que no hemos venido a hacer amigos, pero si nos busca nos encontrará.

Yo le voy a decir que desde el fondo de su intervención, incluso después de haber repasado una vez más su programa electoral, hay cosas que a pesar de estar hablando hoy de líneas estratégicas me han quedado bastante indefinidas. Sigo teniendo muchas dudas, muchas lagunas de cuál va a ser su actuación, la de su grupo municipal, en las materias propias de participación ciudadana durante estos años. Se las voy a intentar concretar, enténdalo no como preguntas concretas sino a modo de reflexión, están tomando contacto con las distintas materias, están empezando a tomar decisiones y es bueno que todos dejemos aquí una reflexión que sirva para orientar el camino.

Lo primero de todo le voy a decir que las comisiones son muy clarificadoras, siempre enseñan lo que ha ocurrido antes, yo le agradezco que me haya llamado hoy por la mañana, a las ocho y media, para reunirme, no he tenido la oportunidad de reunirme antes de esta Comisión con lo cual es una materia a debatir, porque el consenso se lo he pedido para todos, no solo para los grupos de la bancada de enfrente, sino también para los de éste, incluido el Partido Popular. De todas las maneras, le agradezco su llamada a las ocho y media.

Respecto a Presidencia, Sra. Broto, me parece perfecto lo que ha venido a decir aquí, la modificación del Reglamento de Honores y Protocolo, en su artículo 8 y 13. Me ha faltado, a lo mejor, una mención a la modificación del Reglamento Orgánico Municipal, yo no voy a entrar en ellos, entiendo que es materia de Junta de Portavoces y no de esta Comisión, aunque luego lo tengamos que hablar aquí. Sí que me han faltado en su Área, o en sus competencias, algunas menciones. Me ha faltado saber que piensan de la Ley de Capitalidad, si conocen las actuaciones de la anterior Corporación, el nivel de acuerdo y de desacuerdo alcanzado, si conocen dónde y por qué se rompió la negociación con el Gobierno de Aragón, porque yo hasta lo que he visto, no he visto nada más que entrevistas del Alcalde, Sr. Santistevé, con el Presidente Sr. Lamban, y discrepo de algunas declaraciones. El PSOE no entró porque el debate no había llegado a Las Cortes, lo siento pero no es así. Me han faltado también referencias a lo que ustedes llaman servicios públicos de Seguridad, para todos nosotros, *a calzón quitado*, la Policía Local. ¿Qué proyecto tienen para la Policía Local? Cómo casan sus declaraciones programáticas, su programa electoral, que dice, "ajustar el modelo organizativo del cuerpo de la Policía Local a las nuevas funciones y procedimientos de actuación", con las recientes declaraciones del Alcalde de disolver la UAPO. ¿Es una idea cerrada?, ¿van a hacer algún estudio?, ¿van a conocer sus actuaciones y van a valorar sus actuaciones? Tampoco le he oído hablar respecto a la segunda actividad.

Respecto a participación ciudadana, aquí ya entenderá que por la veteranía me surgen muchas más dudas. Usted ha hablado de un Área transversal, lo alabo, todo aquello que se debate en esta ciudad en cualquier Comisión afecta a los distritos y a los barrios. Pero me queda, y no le oído decir, si usted como responsable de Participación Ciudadana también, por esta transversalidad, va a buscar la implicación del resto de miembros del equipo de Gobierno en este Área y en estas decisiones. Me faltan actuaciones de su programa electoral, las ha nombrado el Sr. Asensio, cartas de los derechos de la ciudadanía, banco de iniciativas, no lo ha nombrado. Tampoco ha nombrado el Plan Integral de Participación Ciudadana, qué plazos se da y qué contenido quiere; tampoco ha nombrado cómo, cuándo y quién va a participar en la elaboración de este Plan Integral; cómo, cuándo y quién va a participar en la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana; qué quieren modificar. Aquí se ha hablado mucho del Reglamento de Participación Ciudadana, creo que es un buen reglamento y el Partido Popular ya manifiesta su opinión desde el principio, el problema del Reglamento de Participación Ciudadana no es su contenido, es su falta de aplicación, y principalmente desde el año 2007. Mientras tanto, le pregunto por tanto, si es para usted importante desarrollar los instrumentos de participación ciudadana que contiene el Reglamento, hay audiencias ciudadanas, está prevista la participación de la sociedad civil organizada y no organizada. Me pregunto, también, y no le he oído nada hablar de la instrucción para la celebración de consultas, una instrucción aprobada por consenso, extraño, pero por consenso en este salón de Plenos, el 3 de octubre del 2014, pero

que no ha sido estrenada, y tenemos una instrucción de consultas ciudadanas tanto presenciales como on line.

Me falta también conocer como va a contar usted con el Consejo de Ciudad, o con el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, qué modelo de funcionamiento van a tener. Su déficit participativo en estos últimos años es bastante importante, y sé que se está reuniendo con los alcaldes de barrio, pero sin convocar el Consejo Territorial en el que, por cierto, también estamos el resto de los partidos políticos y por tanto no hemos podido asistir.

También me falta saber cual es su proyecto, descender un poco más, para la gestión de las juntas municipales y vecinales, aquí se ha hablado de personal, de competencias y de presupuesto. Me falta saber como van a afrontar los procesos de desconcentración, si van a crear algún grupo de trabajo, alguna mesa de trabajo y vamos a poder participar todos. Me falta saber el 5% de los presupuestos participativos que llevan en su programa, ¿para cuándo?, ¿para el 2015, para el 2016, para el 2017?.

Me falta, también, hablar de fomento del asociacionismo, ¿solo va a consistir, como hasta ahora, en dar subvenciones, y en controlar su justificación? No ha mencionado para nada el Plan Estratégico de Subvenciones, ni ha mencionado la posición de este Ayuntamiento, la participación en órganos supramunicipales de participación ciudadana. Es bueno conectar con otros organismos, con otras ciudades e intercambiar experiencias.

Y, por terminar, voy a hablar de transparencia y buen gobierno. Código ético y de buen gobierno, no lo ha nombrado, pero sí, adelante, desde el minuto uno, voto particular del Partido Popular desde el minuto uno en que se puso en marcha la tramitación de la Ordenanza de Transparencia y que el resto de partidos, incluida Izquierda Unida, voto que no. Aplicación real, amplia y efectiva de la Ordenanza de Transparencia, hasta sus últimos límites. Más claridad en los datos abiertos, le pido más claridad en la página web, sobre todo en contratación, en subvenciones y en ejecución de presupuestos. Cuentas claras y abiertas, por supuesto. Los datos abiertos no solo tienen fines económicos, tienen fines de información y de transparencia. Menos opacidad en el Gobierno de Zaragoza, pues también se lo pido, es una de las líneas que ustedes tienen en su programa y no han nombrado. Podríamos empezar porque los ordenes del día llegaran a tiempo y los expedientes se pudieran consultar incluso antes de su celebración. También le puedo decir que nos gustaría a todos los concejales, incluidos a los del Partido Popular, contar con el acceso a toda la información municipal, que hasta ahora nos lo han negado, y, por supuesto, les pediríamos una cosa fundamental, que con el tema de banderas el Sr. Fernández lo ha mencionado, pero es una separación de intereses entre el Gobierno del Ayuntamiento y el partido de Zaragoza en Común. Es una cuestión fundamental que no confundamos los intereses dentro y fuera de esta Casa. Gracias por su intervención, he intentado no descender a preguntas muy concretas sin hacer reflexiones generales. Espero que me conteste a ellas. Muchas Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. Cavero y todos los intervinientes. Realmente en diez minutos no me va a dar tiempo a responder ni concretar, por mucho que no fueran preguntas concretas, voy a ir pasando más o menos por las notas que tengo, entendiendo que hoy se trataba de hacer una comparecencia sobre líneas estratégicas y que no era el momento de desgranar todas las actuaciones ni cómo se van a llevar a cabo. Pero, bueno, por ir respondiendo a distintas cosas, aunque otras estarán más contenidas en las preguntas que va a haber después.

La relevancia de la participación y de esta Comisión está clarísima para el Gobierno y no solamente se demuestra desde las actuaciones llevadas a cabo desde Participación sino de todas las actuaciones que están llevando a cabo en otras Áreas desde las que los procesos participativos y la implicación de trabajadores y de la sociedad civil en todas las grandes decisiones está siendo ya desde el minuto cero.

En el tema del Reglamento de Participación, totalmente de acuerdo en que no está aplicado en su totalidad, en que da mucho más margen de participación del que se está aplicando, pero eso nos debe llevar también a un reflexión; normalmente es al revés, la norma se queda por debajo de las prácticas, hay que reformarla porque las prácticas son mayores; en este caso es al revés, y eso hay que pensar que está pasando. Quizás el momento en el que se formuló no era momento en el que la reivindicación y la petición de participación por parte de la ciudadanía era el que hay ahora, entonces a lo mejor tendremos que atender

a qué momento actual hay y como responder desde un Reglamento a esas peticiones y a esa necesidad de participación. Y hay cosas, por mucho que estén en el Reglamento y que no se hayan aplicado, que tampoco sirven y que presentar una iniciativa ciudadana a través de lo que permite el Reglamento es prácticamente imposible que pueda llegar luego a ser algo que se traduzca en una acción de gobierno. Entonces, primero reflexionar que hay ahora, estamos grupos distintos, para Ciudadanos me consta que es un tema muy importante, el de la participación, hay que retomar el punto en el que se quedó con los puntos concretos de los artículos en los que había discusión y no había consenso; hay que partir de ese trabajo previo, pero hay que poner sobre la mesa también en que momento estamos y como llegar a ello. Para eso cosas que se irán lanzando en su momento pero todo el plan integral de participación pasará por un diagnóstico en el que pueda participar todas las personas, entidades e instituciones que tienen algo que ver con la participación y allí se pondrá sobre la mesa qué necesidades, en qué momento están y qué hace falta. Presupuestos participativos, lo dejo para la pregunta que hay específica de este tema.

Juntas y vocales, su papel, cómo vamos a trabajar sobre esto. Pasará por la reforma del Reglamento, pero así, como ideas básicas: Mayor democracia de los espacios de decisión y de trabajo en los barrios y en los distritos y posibilidad de mayor participación, una cosa es lo que diga el Reglamento y otra cosa es el cómo están funcionando y cómo la ciudadanía, los vecinos y vecinas, perciben ese espacio, si es el sitio donde realmente se deciden las grandes cuestiones del barrio, habrá que ver que autonomía tienen de poder de decisión y habrá que ver también qué grado de aceptación y de identificación de la ciudadanía hay con ese espacio. Y sobre eso hay que hacer una reflexión antes de pensar en cambiarlo, en abrir un cauce o cerrar otro. Hay que pensar que relación hay de la ciudadanía con estos espacios.

Casas de juventud y centros de distrito, entiendo Alberto que quieres decir centros cívicos y juntas de distrito, tema de personal, de medios y horarios es una cosa que tomamos nota y os haremos llegar información sobre esto, lo mismo que el estudio del tejido asociativo de la ciudad de Zaragoza, que creo que es algo que sí que en ese diagnóstico más general que se haga se tendrá en cuenta. También con alguno de los grupos hemos hablado de la necesidad de revisar las subvenciones que se dan desde este Área, criterios, bases y darle una vuelta. Para eso, por supuesto, contaremos con todos los grupos y sus aportaciones, teniendo en cuenta el plan estratégico de subvenciones y lo que permite, y en lo que queremos o no queremos aportar desde ahí.

Líneas o puntos de los que pedíais mayor concreción: la carta municipal de derechos y deberes; el banco de iniciativas ciudadanas. No puedo ahora lanzar todas las cosas y en qué punto están. Estamos trabajando en el desarrollo de herramientas digitales para temas como el banco de iniciativas ciudadanas, o de qué manera se pueden ir incorporando y todo lo que se haga será, desde luego, con procesos participativos previos. Institución: entiendo institución, también, grupos municipales. Ciudadanía organizada y ciudadanía no organizada.

El tema de los mecanismos de participación, las herramientas digitales: hay una potencialidad grandísima, hay una página web en la que se han desarrollado ya iniciativas, hay un trabajo de instrucción de la encuesta ciudadana. Lo que falta es intención política, falta querer utilizar esas herramientas para decisiones relevantes de la ciudad, no para decisiones puntuales, como el cartel de las fiestas del Pilar, el color de un puente. Podemos reflexionar sobre que la ciudadanía no participa, no participa si es algo que no le importa, que no va a cambiar su día a día y en lo que piensa que se le va a tener en cuenta, esas son las premisas. Entonces, utilizar las herramientas, están esas herramientas, pero dar el paso político de querer usar esas herramientas, que señalaba antes el Sr. Fernández que el tema de la participación no es de izquierdas ni de derechas, es el saber, el pensar, el cómo se utiliza. Pues bueno, el cómo y la apuesta decidida por utilizar y abrir esas herramientas y asumir lo que devuelve la ciudadanía, es lo que no está dado y no hace falta dar. Y en esa línea es en la que va todo nuestro trabajo.

Por ir respondiendo puntos concretos: No hay una partida específica de banderas porque están todas guardadas desde la Expo 2008, había banderas de absolutamente todos los países. La reforma del Reglamento de Protocolo lo que planteamos es, retomamos en el punto en el que estaba, lo llevamos a Gobierno y desde luego con la intención de abrir un diálogo con todos los grupos para poder hablar de esa reforma del Reglamento. Otro de los puntos que marcan un poco nuestra estrategia participativa y que se

señalaba por aquí, democracia representativa, democracia directa, pues, desde luego nosotros planteamos que la democracia representativa tiene sus límites y que la democracia directa iniciando en pequeñas experiencias y ampliando es el punto al que queremos tender, y que nuestra intención de participación va a ir hacia poder tener cauces y canales más directos de participación y que sean cada vez más vinculantes desde una vinculación, efectivamente, que es algo político, al margen de lo que reglamentariamente se contemple.

De todas las cosas que me señala, Sra. Cavero, de cosas que no he nombrado, por supuesto que no he nombrado porque no daba tiempo a todo, no sé en que punto puedo centrarme. Consejo de Ciudad, Consejo Territorial de alcaldes de barrio, sí nos hemos reunido con los alcaldes de barrio como una primera toma de contacto, porque queremos primero saber como funciona ese espacio, que intenciones hay; vamos a hacer una segunda que es atendiendo a una petición de formación específica de un tema que era preocupante para ellos, y por supuesto tendremos en cuenta el Consejo Territorial que hay que convocar.

Temas de Policía, de modelo de seguridad: es suficiente amplio y extenso como para que le podamos dedicar otro momento para darle más desarrollo. Sí que quiero señalar que el Alcalde no anunció la disolución de la Unidad de la UAPO, ante una pregunta que había en el Heraldillo él dijo que se estaba estudiando, que había que hacer un estudio de todas las necesidades, del momento actual, de sus funciones y tomará una decisión a partir de ahí. Otra cosa es el titular que saliera. La llamada a las ocho y media, yo ayer le señalé que tenía intención de reunirme y materialmente una mañana da para muchas horas, algo que estoy dándome cuenta, que necesitaríamos 24 horas más al día, pero mi intención era hacer una reunión también, ha sido a las ocho y media, pero ha sido también una reunión de poder intercambiar, igual que con los otros grupos, esas líneas que era lo que yo quería que escucharan de primera mano.

Creo que básicamente, no sé si hay alguna de las cosas que he apuntado por aquí que me deje. En principio, señalar un poco esas líneas y por donde queremos ir, y que la concreción va a ir, se va a ir concretando a lo largo de este tiempo, y una por una las medidas que se puedan señalar. Muchas gracias.

3.1.2 Solicitud de comparecencia de la Teniente de Alcalde D^a Elena Giner Monge, Delegada de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto, a petición de la Concejala D^a Patricia Cavero Moreno, perteneciente al Grupo Municipal del Partido Popular (PP), al objeto de que informe sobre ¿Cuáles van a ser las líneas estratégicas del gobierno municipal en las materias propias de su Área, en especial en Participación Ciudadana y, sobre todo, si va a contar para su proyecto con las estructuras vigentes y el consenso de todos los partidos que conformamos la Corporación?

(Punto tratado conjuntamente en el 3.1.1, donde se reflejan las intervenciones)

3.2.- Interpelaciones

3.2.1 D. Roberto Fernández García, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación:

Una vez constituido el Gobierno de la ciudad, podría la consejera establecer e indicar las líneas estratégicas en materia de participación ciudadana y si va a incorporar procesos de participación en la adopción de decisiones que competan al Ayuntamiento y, en todo caso, cuál es su voluntad y la de su gobierno en la búsqueda del mayor consenso posible con el resto de los grupos municipales de esta corporación en relación con todo lo concerniente a la misma.

(Punto tratado conjuntamente en el 3.1.1, donde se reflejan las intervenciones)

3.3.-Preguntas

3.3.1.-D. Sara Fernández Escuer, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

Según aparece en el programa de Zaragoza en Común, este partido propone que el 5 por ciento del presupuesto municipal se decida en los barrios como fórmula de fomentar la participación desde donde se conocen mejor los problemas y necesidades. En tales circunstancias, ¿tiene previsto el Gobierno de la Ciudad aplicar esta medida en el presente ejercicio?.

Sra. Presidenta: Lo primero que quería era hacer una matización, porque en el programa lo que se recoge es gestionar el 5% del presupuesto municipal de inversiones mediante presupuestos participativos, eso implica que el cálculo de millones es distinto al que ha aparecido también en algún medio de comunicación. A ver, desde luego, en el actual ejercicio 2015 es imposible aplicarlo, el presupuesto está ya asignado y en marcha, pero sí que queremos iniciar de manera gradual, con partidas pequeñas, para poder ir aumentando conforme a la ciudadanía se implique en esta forma de participación y veamos resultados, y desde luego, tiene que ser un trabajo que se vaya haciendo, es un proceso, esto no es solamente abrir presupuestos participativos y cerrarlos, sino que es un proceso, que tal y como indicaba antes en las líneas estratégicas, necesita de suficiente información, de que se ponga en marcha, además de los mecanismos presenciales, una plataforma digital que complemente, con un portal de gestión colaborativa de los presupuestos, en lo que estamos trabajando ya, tiempo para hacer un diagnóstico, tiempo para recoger propuestas, hacer una valoración técnica de esas propuestas y un tiempo para priorizar dichas propuestas. Es algo que no queremos hacer de manera puntual y simbólica, sino que suponga realmente una estrategia que implique a la ciudadanía, y para que la ciudadanía se implique tiene que ver que realmente hay todo un proceso detrás y se va a tener en cuenta. Con todas esas condiciones lo que estamos haciendo es estudiar las partidas y estudiar la mejor forma y ponerlo en marcha en cuanto ya esté todo eso concretado.

Sr. Casañal Pina: Muchas gracias por la contestación. La pregunta era muy sencilla y yo entiendo y sabía que en el presupuesto de este año es lógico que no entre, pero como anunciabais un poquito, como dabais casi por hecho que ibais a empezar ya, era un poco para que concretarais detalladamente como pensáis hacerlo. Me ha contestado a casi todas las preguntas, yo creo que esto habrá que matizarlo y analizarlo un poquito más profundamente, porque estamos hablando de una cantidad muy considerable de dinero, unos cuantos millones repartidos para todos los barrios es una cifra importante. Estamos nosotros, desde Ciudadanos, por la labor de que las juntas de distrito tengan esa accesibilidad en ese sentido, pero a lo mejor ahí sí que vamos a chocar un poquito, seguramente, con las formas y el control y la gestión que es lo único que nos preocupa, y era un poquito pues que espero que profundicemos un poquito más en el tema para ver como lo vais a gestionar realmente. Gracias.

Sra. Presidenta: Creo que el tema de los presupuestos participativos es algo que, con matices, se ha estado desarrollando en juntas de distrito del PSOE, en juntas de distrito de CHUNTA, Ciudadanos entiendo que también es algo por lo que, con determinadas condiciones, también apostaban, y que de una manera u otra entre todos iremos definiendo cuáles son las líneas y cómo se concretan.

3.3.2.-D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista

**del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Puede indicar la señora Presidenta para cuándo tiene previsto la constitución de las Juntas Municipales y la designación de vocales en las mismas?**

Sr. Asensio Bueno: De una pregunta sencilla a otra pregunta todavía más sencilla, y más directa sobre todo, que es cuándo se van a tener constituidas todas las juntas municipales, porque todas las legislaturas nos pasa igual, siempre, al iniciar la legislatura siempre tenemos ahí un momento valle que casi se convierte en un momento subterráneo donde no hay absolutamente nada de actividad en las juntas de distrito, y esto no puede ser. La última vez, si no recuerdo mal, creo que nos constituimos, que tomamos posesión en octubre, ¿verdad?, o noviembre del 2011, o sea, que igual nos pegamos seis o siete meses sin actividad en las juntas. Por eso me gustaría saber, Sra. Consejera, cuando tienen previsto la constitución de las juntas y proceder lógicamente a la designación de los vocales.

Sra. Presidenta: Sí, la previsión es que de cara el Pleno de 27 de julio, en la junta de portavoces se pueda terminar de concretar la asignación de los presidentes a las juntas, y que puedan estar nombrados por decreto los presidentes a finales de este mes, para que en septiembre se puedan nombrar los portavoces, e instaremos a partir del 1 de septiembre a los grupos a que nombren a los portavoces de cada junta de distrito, y a finales del mes de septiembre puedan estar ya constituidas las juntas.

Respecto a las juntas vecinales como tiene que pasar por esa elección, queremos hacerlo lo antes posible y queremos que la consulta pueda realizarse después del Pilar a finales de octubre. Lo que avanzaría respecto a la anterior legislatura en la que se convocaron para el 30 de enero, intentar que cuanto antes, después de las juntas de distrito, después de que pasen las fiestas del Pilar las juntas vecinales estén también constituidas.

Sr. Asensio Bueno: Sí, sería muy deseable desde luego que las juntas vecinales, también, se pudiera realizar esa consulta, esa elección directa, por cierto, de los alcaldes, también de los barrios rurales lo antes posible. Pero permítame que le formule una pregunta, porque creo que además usted lo ha dicho antes en su comparecencia, y es que precisamente para las juntas de los barrios rurales se estaban planteando no solamente la elección directa del alcalde, como se ha venido realizando tradicionalmente, sino también de los vocales, esto sí que es una novedad, creo que no haría falta la modificación del Reglamento. Evidentemente, me gustaría también ahondar en algunas otras cuestiones que usted ha comentado antes y que han quedado pendientes, sobre lo que es la democracia representativa y la democracia participativa, que son cuestiones que no son contrapuestas ni mucho menos, sino que tenemos la desgracia de que con este modelo la democracia participativa no se ha desarrollado suficientemente, y le preguntaría muchas cosas más, sobre todo de como lo piensa hacer en cuanto a la desconcentración de la gestión administrativa, la asunción de nuevas competencias y recursos económicos y personal de las juntas de distrito, y, evidentemente, algo que creo que podemos coincidir, pero que va a ser algo complicado, al menos en esta vuelta, que es la elección directa de los vocales, sino todos al menos parcialmente. Pero ya que estamos, aprovecho, Sra. Giner, y le pregunto sobre estas cuestiones.

Sra. Presidenta: Los vocales en las juntas de distrito, sí que tendrían que pasar por una reforma del Reglamento, pero en las juntas vecinales sí se permite, estableciéndolo en el decreto, otra forma distinta. Estamos haciendo el estudio jurídico de las posibilidades y en septiembre tendremos ese borrador de decreto, que consultaremos con los grupos y con los alcaldes de barrio a los que ya hemos comunicado esto, de lo que son conscientes y saben que mejora respecto al funcionamiento actual en el que hay veces que hay barrios rurales en los que por tener menos de 500 habitantes, tienen que ir a votar al barrio rural de al lado como es el caso de Alfocea, por ejemplo, a Monzalbarba, y claro, luego la asignación de vocales tiene que ver con la votación general que hay uniendo esos dos barrios. Que pueda ser directamente es algo que también ellos ven que puede ser mucho mejor. No está en detalle, porque está habiendo un estudio jurídico pero es totalmente posible, viable y creo que por todos los grupos, de consenso, se puede hacer así.

**3.3.3.-D. Carmelo Javier Asensio Bueno, Concejal del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:
¿Puede indicar la señora Presidenta para cuándo tiene previsto iniciar los trámites para la modificación del Reglamento Orgánico Municipal en el sentido de permitir la presencia de miembros no concejales en los Consejos de Administración de las diferentes Sociedades y Patronatos Municipales?**

Sr. Asensio Bueno: Es una pregunta que va en la línea de mejorar lo que es la participación, también, en lo que es los consejos de administración y en las juntas directivas, tanto de las sociedades mercantiles municipales como de los organismos autónomos, y en ese sentido es una propuesta que planteó en las negociaciones para la investidura del Sr. Santistevé y que asumió; que asumió también como un compromiso a realizar; y nos gustaría saber cuando tienen intención de modificar ese Reglamento Orgánico, y luego, también, los estatutos, lógicamente tanto de los patronatos como de las sociedades, para que haya personas no concejales, que puedan ser designadas por los grupos municipales.

Sra. Presidenta: Para esta cuestión, realmente no se requiere la modificación del Reglamento Orgánico, para que miembros no concejales puedan estar en los consejos de administración. No está recogido que quien pertenezca a estos consejos de administración tenga que tener la condición de concejales del Ayuntamiento en el Reglamento Orgánico. De hecho, sería ya posible en todas las sociedades municipales menos en Zaragoza Deporte, porque en sus estatutos recogen la posibilidad de que cualquier persona no concejal pueda formar parte de ese consejo de administración. En todas las sociedades municipales ya sería posible, no lo sería en Zaragoza Deporte y en el resto de patronatos.

Sr. Asensio Bueno: Creo, es nuestra modesta opinión, de que el Reglamento Orgánico sí que habría que modificarlo porque precisamente, en la parte de las disposiciones adicionales, en la disposición adicional sexta, habla precisamente de la constitución de los órganos de gestión de las sociedades mercantiles municipales, y habla, evidentemente, de que la junta general de accionistas solo puede estar conformada por miembros de la Corporación, y, por lo tanto, el consejo de administración que emana de esa junta de accionistas pues, evidentemente, solamente puede ser constituido por concejales. Por eso, sí que entendemos que debería ser modificado al menos ese aspecto, y, lógicamente, los estatutos de todas las sociedades. La verdad, es que es un escenario muy desigual, como bien dice usted, Sra. Consejera, pues es verdad que todos los patronatos exigen que en sus órganos de gestión estén única y exclusivamente concejales. Si bien es cierto que en el resto de las sociedades, a excepción de Zaragoza Deporte, que solamente permite la presencia con voz y sin voto de técnicos en su consejo de administración, el resto de sociedades sí que permite. Sí que permite que haya miembros que no sean concejales, con voz pero sin voto. Esa cuestión la querríamos modificar, porque no solamente queremos que estén como meros floreros, queremos que estén también con capacidad de voto, y en representación de esos grupos municipales aún no siendo concejales, y eso, evidentemente, sí que requerirá la modificación, desde nuestro punto de vista, tanto del Reglamento Orgánico como de los estatutos, tanto de los patronatos, como del IMEFEZ, por cierto, y, también, de las sociedades mercantiles. Y no estamos planteando nada raro, ya saben ustedes que precisamente en la legislatura anterior, propusimos la modificación de los estatutos para que hubiese una representación de los trabajadores y de los sindicatos en los consejos de administración, ninguna idea de intentar soviétizar las sociedades, ni mucho menos, sino de avanzar en la participación directa de los trabajadores en esos consejos de administración, y que se viene haciendo por cierto ya en muchos países, y sobre todo en países de Centro Europa y dentro de lo que es el tejido productivo y el tejido empresarial, también privado. Queremos que haya una representación amplia, una representación de la sociedad civil, y, también queremos que la haya no solamente con voz, sino con capacidad de decisión, con capacidad de voto.

Sra. Presidenta: Bien. Creo que hasta ahora no había habido un acuerdo en junta de portavoces en que pudieran participar personas no concejales en las juntas, entonces, el camino que se inicia ahora es de ver como se puede concretar eso, tanto en la reforma de los estatutos, que previamente habrá que analizar la

conveniencia de mantener las sociedades y patronatos municipales en su formación actual. Cuando se decida cómo se mantienen, entonces se iniciará la reforma de los estatutos que haya que ver y se estudiará en las que ya están constituidos cómo hacer esa participación de sociedad civil o de personas no concejales y consejeros, y se estudiará, también, qué mecanismos del Reglamento Orgánico hay que modificar si es que hubiera que modificarlo finalmente.

3.3.4.-D. Roberto Fernández García, Concejel del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

En qué situación se encuentran las obras en los barrios rurales pertenecientes al convenio Ayuntamiento de Zaragoza – DPZ correspondientes al período 2011-2015.

Sr. Fernández García: En sus justos términos. Agradeciendo a los servicios jurídicos que hayan conceptualizado la pregunta como pregunta oral, cuando no venía en la petición escrita. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: La situación de las obras recogidas en el convenio, sí que quiero matizar que es el convenio 2014-2015, corresponde a ese periodo, de 2011 a 2014 no hubo convenio. La situación de las obras: en estos momentos hay 41 obras en el convenio; se han ejecutado un total de 17; hay 7 en ejecución; y están pendientes de ejecución 17, 6 de ellas ya adjudicadas, por lo que no se tardará en comenzar las obras, 9 de ellas en proceso de adjudicación, que sabe que es el trámite que más cuesta, y 2 pendientes de solucionar problemas técnicos en la comisión de seguimiento con la DPZ, cuando se constituya.

Sr. Fernández García: Muy bien, muchas gracias. Le señalo la conveniencia de que insistiera en las obras de Garrapinillos, la adecuación de la rotonda en la carretera nacional N-125 con el Camino de Bárboles, por una preocupación que el propio Alcalde tiene a este respecto, insista a la Diputación Provincial por el mecanismo correspondiente para que se licite. En otro orden de cosas, en Montaña hay 4 obras, como usted ha referido, que están los estudios técnicos y sería bueno que se pudieran también poner en marcha lo antes posible. Y en Peñaflor hay una cuestión que afecta bastante y que preocupa bastante en el barrio, que es el entubado de la acequia de El Caidero, simplemente, se lo voy a decir coloquialmente, para que espabilen, que les llame para que espabilen con esa obra, que sería bueno. Por lo demás veo que tiene perfecto conocimiento del monto de los 36 proyectos, y espero que con la Diputación Provincial, que tradicionalmente ha colaborado con el Ayuntamiento, también queda, por lo que corresponde a Juslibol, hay varios equipamientos, uno que sería el pabellón y otro que sería la puesta del césped artificial en el campo de fútbol, que sí que tiene la trascendencia, dado que la temporada deportiva va a empezar ahora y que lleva muchos años prometida, inclusive por el anterior Consejero de Deportes del Ayuntamiento. Pero en cualquier caso, le doy estas tres notas por si tiene la amabilidad de espabilar a unos e implicar a otros más en las obras citadas. Por cierto, yo como ha dicho mi compañero y amigo, el Sr. Asensio, en lo de la democracia participativa y directa también me va a encontrar, sobre todo en el principio de legitimidad. Estoy dispuesto a hablar con ustedes de lo que significa eso, de lo que significa para ustedes y de lo que significa para nosotros, teniendo en cuenta que esto es el Ayuntamiento de Zaragoza, no el Congreso de los Diputados.

Sra. Presidenta: Me alegro de que lancemos ya y encontremos puntos de debate, en el que seguro que encontraremos puntos en común, pero también de disenso, pues que es el punto de partida de reflexión y de trabajo conjunto. Respecto a espabilar en las obras, yo, desde el minuto cero, sé que es una de las cosas importantes y en las que hay que insistir. Los alcaldes de barrio, he ido recibiendo a algunos, me he reunido con ellos y sé que son obras muy relevantes e importantes. Y agradezco también casi que me ponga la nota de que ya me he aprendido las obras que hay en este convenio, que sí que me lo he estudiado desde un primer momento; sí, Sr. Fernández.

Garrapinillos está ya adjudicada, la obra era una de las que más preocupaban por el tema de la peligrosidad de esa rotonda y está ya adjudicada. Peñaflor, como sabe, es el tema de la acequia y el inicio de la obra depende de la Comunidad de Regantes, que decida cortar el agua y que pueda hacerse la obra. Y el resto están pendientes de adjudicación, ahí es el tema y el tramo que más cuesta siempre. Y desde luego,

desde el Servicio trabajando en el día a día en que eso se pueda hacer cuanto antes y esperando a que la comisión de seguimiento se constituya, y en eso dependemos de que la DPZ constituya y asigne a las personas que van a estar con esto. Gracias.

3.3.5.-D. Roberto Fernández García, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral:

En qué fecha piensa usted convocar a las distintas comisiones de valoración de participación ciudadana, al objeto de poder cumplir el plazo previsto en las bases de subvenciones, para la resolución final de las mismas.

Sr. Fernández García: En sus propios términos.

Sra. Presidenta: Las subvenciones que corresponden a las convocatorias de apoyo y mantenimiento de grandes federaciones de uniones vecinales, fomento del movimiento asociativo y dinamización vecinal y dinamización del comercio de proximidad, ya están pendientes de convocar la comisión de valoración, que querría hacerlo la semana que viene, para poder valorar ya esos proyectos. Entonces, ya con eso ya se podrían resolver. Respecto a las que tienen que ver con las juntas, a las de AMPAS, entidades ciudadanas, comisiones de festejos y asociaciones de vecinos, evidentemente, tiene que ver con la constitución de las juntas y la constitución de las comisiones de valoración. Si las juntas municipales se constituyen en septiembre, inmediatamente después de la constitución se podrá hacer la valoración, y en las juntas vecinales en cuanto estén constituidas.

Sr. Fernández García: Sí, me interesaba más las de las grandes federaciones porque son las más inmediatas, en las otras, evidentemente, hasta que no se hayan constituido los órganos correspondientes de las juntas de distrito no vamos a poder..., ya avanzado usted los tiempos en la pregunta que ha hecho mi compañero de Chunta, por lo tanto me doy por enterado de como pueden ir los movimientos. En cualquier caso, sobrevenidamente le pregunto dos cuestiones más, que sería la representación en la comisión de valoración supongo que no va a variar, que habrá un representante de cada grupo político en la misma, y qué procedimiento va usted a utilizar, y si, aunque no es necesario en este ámbito, tiene la intención de que al final aunque es una competencia de consejero, de consejera en este caso, de pasar la aprobación definitiva por esta Comisión Plenaria, al igual que se ha hecho en otras comisiones, no por otra cosa sino porque ganara el consenso, que fuera el consenso más potente y la representatividad de ese otorgamiento que, como se ve, está puesto en duda y legítimamente se ha hablado de que las subvenciones tienen que ser revisadas, y yo soy el primero que quiero que se revisen todas las subvenciones. Pero tengo que también señalar y quizás ustedes, permítame esta frase que no tiene mala intención, por la bisoñez, lo que no se puede evitar es que lo que ha pasado aquí durante los últimos años, -bisoñez en el desempeño del gobierno, por la novedad-, parece que las subvenciones aquí se han tratado de una forma desarticulada o sin seguir ningún tipo de reglamento o de método de concesión que esté legítimamente aprobado e informado verazmente por la Intervención Municipal. Quiero decir, que todas las subvenciones que se han concedido, se han verificado, han seguido unas bases y unos mecanismos de otorgamiento, que son ineludibles en una administración democrática. Otra cosa es que entendamos, y yo le he dicho aquí, porque una de las cuestiones más preocupantes que tienen las subvenciones no es esa, no es la transparencia que hay en el Ayuntamiento, es la nueva Ley de Subvenciones que el Gobierno de Aragón ha puesto encima de la mesa, y que puede ser un inconveniente grandísimo para todos los agentes sociales, y por lo tanto, ese 20% que se pierde, esas cuestiones que hay que tener en cuenta antes de la otorgación, es una cuestión más importante y más dura para las entidades que el mero hecho de la transparencia, que ha existido y va a existir siempre aquí. Por lo tanto, simplemente, le dejo eso encima de la mesa.

Sra. Presidenta: No puedo evitar tomar ese término cariñoso de bisoñez, con el que nombra la acción del Gobierno

Sr. Fernández García: No es afortunado, lo retiro, por la novedad, no quería decir otra cosa...

Sra. Presidenta: Que yo sustituiría por una mirada fresca y limpia en algunos casos, respecto a que viene de otro punto de vista. Le puedo decir que yo he presentado muchas subvenciones y he estado esperando muchos procesos y veo lo que significa como entidad estar dependiendo de subvenciones y entiendo muy bien la espera de las personas que están esperando a que se constituya la junta, para que luego haya una comisión, para luego poder tener esa subvención, y que eso puede permitir, no que vengamos aquí a darle la vuelta a nada, pero que aportemos una mirada que viene directamente de otro lado. No estamos cuestionando la forma y el procedimiento de concesión de las subvenciones, estamos cuestionando más bien, cuestionando o queriendo abrir, porque hemos recogido también de algunos grupos que se quiere hacer, los criterios de concesión, y un poco el estudio de toda la distribución de partidas en subvenciones. Eso es lo que abriremos, y queremos abrir a todos los grupos, esa reflexión. Respecto a cómo nos vamos a organizar como comisión de valoración, un representante de cada grupo, como se viniera haciendo. Sí que con las de las juntas de distrito estamos estudiando la posibilidad de que hubiera alguna forma de nombrar representantes de cada grupo sin tener que pasar por la constitución de las juntas vecinales, porque esas se van a retrasar más. Entonces, si desde el reglamento y desde las bases de la subvenciones se permite, vamos a intentar, hablando con los alcaldes de barrio primero, que esa se pudiera adelantar, porque si no ese "impasse" de haberlas sacado en un momento y tener que esperar a la constitución está dificultando bastante. Gracias.

3.4.-Ruegos

3.4.1.-Sr. Fernández García: Ya le he hecho un comentario anteriormente que estaba referido a los medios y a la situación que atraviesan algunas juntas vecinales y juntas de distrito, en las que como presidentes, en algún caso, en la anterior etapa hemos sufrido carencias de personal y carencias de medios. No quiero hablar, pero singularmente tengo que traer, y sé que es inmediato, y que probablemente aún en el aterrizaje, para no desentendernos, y dentro del clima que pretendo que sea de acercamiento y de consenso, pues, simplemente, señalarle que el otro día pasó un acontecimiento en la junta de Monzalbarba, en la que no había personal y tuvo que hacer frente a la apertura de las oficinas, el propio alcalde de Monzalbarba. Y por lo tanto, simplemente, es un ruego para que esto que no es una novedad, le recuerdo, y entono el mea culpa por la parte correspondiente que venga, en algunas oportunidades nos ha pasado, sobre todo en periodos estivales, hay que decirlo, en periodos estivales, cuando por la acumulación de alguna baja por enfermedad con algún periodo vacacional suponen estas cuestiones. Simplemente, como ha sucedido, para que esté atenta y le dé el mejor remedio que tenga a su alcance.

Sra. Presidenta: Voy a responder al ruego. Sí que la falta de personal es una constante en todos los Servicios con los que me he reunido, y con los que preguntado por las necesidades y por como se está. Y digo que es un constante en todo el Ayuntamiento motivado por los años de crisis y la parálisis que ha habido en la contratación y en la cobertura de plazas. Desde luego una prioridad desde el primer momento, y la necesidad de hacer un plan a corto y medio plazo para ver que necesidades son más urgentes de cubrir, y cuáles menos, pero una de las cosas desde luego importantísimas.

Sra. Presidenta: Si no hay más palabras, cerramos la sesión. Muchas gracias Roberto, Carmelo, Lola, Manuel y Nieves, Elena, Cristina, Alberto y Patricia, me los he aprendido también, y a todas las personas que habéis asistido. Para ser la primera comisión ha habido temas también, y, bueno, nos veremos dentro de un

mes, dentro de un mes no, que vais a estar todos de vacaciones, dentro de un poco más. Que paséis todos buenas vacaciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.
LA PRESIDENTA**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Elena Giner Monge